

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE INVERSIONES DEL JAPÓN (PRIJ)



Fuente de Recursos: Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón

¿Qué financia?

- ✓ Adquisición de bienes
- ✓ Proyectos para la generación de empleo
 - Reparación de infraestructura en Salud
 - Enlosetado, adoquinado, empedrado de vías
 - Obras de prevención
- ✓ Planes programas y proyectos de inversión para infraestructura

¿A quiénes financia?

- ✓ Gobiernos autónomos departamentales
- ✓ Gobiernos autónomos municipales
- ✓ Gobiernos autónomos regionales
- ✓ Gobiernos autónomos indígenas originarios campesinos
- ✓ Empresas públicas
- ✓ Cooperativas de servicios públicos
- ✓ Entidades y/o empresas del Gobierno Central que apoyen a la Ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social y cuentan con la garantía del Estado Plurinacional, gobiernos autónomos departamentales o gobiernos autónomos municipales
- ✓ Otras priorizadas por el Gobierno Central

CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

MONEDA	Bolivianos
TASA DE INTERÉS	Entre el 4% y 5% Fijada semestralmente tomando en cuenta los factores de 1.- Nivel de pobreza del Sujeto de Financiamiento 2.- Tipo de proyecto a ser financiado
ESTRUCTURA	En función a la categorización del Sujeto de Financiamiento. Contraparte: mínimo 10%, hasta el 30%
PLAZOS	Maquinaria: De 5 a 7 años, incluido un periodo de gracia de, hasta, 2 años Generación de empleo: Hasta 10 años, incluido un periodo de gracia de, hasta, 2 años. Infraestructura: De 10 a 15 años, incluido un periodo de gracia de, hasta, 3 años
AMORTIZACIÓN	Semestral
DESEMBOLSOS	A solicitud del Sujeto de Financiamiento, a cuenta SIGEP